

NUEVO MARCO DE RELACIÓN PARA LOS AGENTES TECNOLÓGICOS VASCOS

Posted on 09/03/2015 by Naider

El Gobierno Vasco lleva meses trabajando la elaboración de una [nueva reglamentación](#) de la compleja red agentes científico-tecnológicos que posee el País Vasco. Parece que pronto verá la luz!. La idea que se persigue es ordenar un poco el complejo conglomerado. Un objetivo más que saludable. El riesgo puede estar, sin embargo, en que una excesiva reglamentación pueda impedir cierta flexibilidad y capacidad de adaptación de los diversos agentes a circunstancias cambiantes. Esta nueva reglamentación tampoco debería servir para desnaturalizar la verdadera potencia de algunos agentes miembros, a veces no suficientemente comprendidos (léase, Centros de Investigación Cooperativa) o para desinflar por decreto algunas plataformas de cooperación entre agentes siempre tan deseables para ganar masa crítica y posicionar la tecnología vasca a nivel mundial (léase en este caso Ik4).

La Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación ha ido incorporando con los años a casi 200 entidades que configuran la columna vertebral del ecosistema vasco de la innovación y el conocimiento. **La Red representa el mejor exponente de la capacidad de un gobierno de hacer cosas para transformar el perfil competitivo de la industria.** Comenzó a fraguarse hace casi 30 años con el impulso a los Centros Tecnológicos. Un buen número de ellos hoy están aglutinados en torno a la corporación tecnológica **Tecnalía**. El resto, algunos muy en la vanguardia, continúa debatiendo aún si profundizar o no la alianza que mantienen en el marco de **IK4**. Si son concebidos como sector de actividad que compite globalmente, parece claro que por ahí deberían ir los tiros aunque en el borrador del Decreto no se advierte nada en este sentido.

Tras los centros tecnológicos se fueron impulsando otras tipologías de interés. La mayoría con una mirada siempre puesta en la competitividad de la industria vasca. Unas (las **Unidades de I+D empresariales**) orientadas a formalizar y visibilizar el compromiso de los principales grupos empresariales vascos con la I+D. Hoy son más de 70 las Unidades de I+D. Otras tipologías (como es el caso de los **CIC, Centros de Investigación Cooperativa**) destinadas a construir nuevas industrias a partir de la Ciencia. Los CIC fueron concebidos como espacios para impulsar el **liderazgo industrial a partir de la investigación de excelencia**. A pesar de su juventud, algunos CIC han obtenido resultados extraordinarios en su ámbito científico pero son centros aún muy jóvenes y necesitan cierta comprensión y mucha perspectiva para no caer en la tentación de asimilarlos a otras tipologías más de corto plazo o de menor ambición transformadora. **La oportunidad del modelo CIC sigue estando ahí** y animamos a los responsables políticos a que exploren su verdadera concepción y los potencien como líderes de la transformación industrial del país en los ámbitos más emergentes.

En otro orden de cosas, los gestores de la Red enseguida supieron ver que sin la **entrada de las Universidades en la dinámica de la ciencia y la tecnología**, poco competitivo iba a poder ser el país. Además, apostaron por impulsar algunos nichos de excelencia científica y lo hicieron en torno a los BERCs, configurándose hoy día estos como la punta de lanza de la investigación vasca no vinculada a la industria. Son pequeños **reinos de excelencia** que, actuando conjuntamente, quizás podrían magnificar el impacto de la ciencia vasca. Al igual que ocurre con los CICs, cada uno por su lado, el impacto es más anecdótico desde el punto de vista de un país.

Finalmente, existen una cincuentena de agentes intermedios que realizan funciones de intermediación. Algunos son 100% públicos y otros fundaciones público-privadas con diverso origen y circunstancias. Es en esta tipología donde la multiplicidad de agentes es más manifiesta. El decreto regulador prefiere no entrar a valorar su oportunidad y se limita a tenerlos identificados.

Confiamos en la inteligencia histórica del Gobierno vasco a la hora de **utilizar este decreto como una herramienta para invertir la tendencia a la desinversión en ciencia y tecnología** y para reforzar los elementos estratégicos del sistema de competitividad vasco frente a otros más accesorios.

There are no comments yet.